

Oria Emilianense y Oria Silense

Tomás Antonio Sánchez, en su *Colección de poesías castellanas...*, en los preliminares que preceden al poema de la «Vida de Santa Oria», dice:

“Sta. Oria floreció en el s. XI en tiempo de Sto. Domingo de Silos que le dio el hábito, según parece lo da a entender Berceo en la Vida del Santo, desde la copla 316 en que habla de la Santa”¹.

Más adelante, refiriéndose al verso a) de la copla 6, del Poema de Santa Oria, «de suso la nombramos acordaros podedes», en nota a pie de página dice:

“Parece que alude a la Vida de Santo Domingo de Silos, en que habla de la Santa, desde la copla 316”².

Con esta doble observación, Sánchez deja planteadas dos cuestiones que van a llegar hasta nuestros días, con distinta repercusión en los trabajos de la Crítica actual.

Una de ellas es la que se plantea en la nota; es decir, según Sánchez, la locución, «de suso la nombramos», tiene su antecedente, no en el mismo Poema de Santa Oria, sino en las coplas 316-333 de la *Vida de Santo Domingo* del mismo Berceo.

(1) TOMÁS ANTONIO SÁNCHEZ, *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo xv*. Tomo II, pág. 433. Madrid. 1780.

(2) *Ibid*, pág. 435.

La otra cuestión va implícita en la nota y se expresa directamente en los preliminares ya citados. Se trata de la identificación de Santa Oria con la niña Oria, protagonista del segundo milagro de la *Vida de Santo Domingo*. Trataré más adelante el problema que plantea el antecedente del verso a) de la copla 6, (vid. not. 62) y me ocuparé ahora solamente de la segunda de las dos cuestiones, o sea de la identificación de Santa Oria con la reclusa Oria del milagro de Santo Domingo.

Tal identificación ha sido aceptada comúnmente por la Crítica académica posterior³, bien sea de una manera expresa, utilizándola incluso a veces, como punto de partida para estudios cronológicos, bien de una manera tácita, sin que, hasta el momento, nadie que sepamos la haya puesto en duda, o haya planteado las cosas en términos diferentes a como tradicionalmente se vienen aceptando⁴.

En efecto, la mayoría de los autores posteriores a Sánchez que han estudiado la obra berceana, no se han ocupado de esta cuestión, sea porque este aspecto de la personalidad de Santa Oria no entraba en el plan general de sus trabajos sobre Berceo, sea por considerar que era un hecho indiscutible, de todos sabido, sobre el que no era necesario insistir.

(3) Al margen de esta Crítica académica, otros autores, más próximos a los lugares en que estos hechos acaecieron, no se hicieron eco de esta identificación. Así, Fray Plácido Romero (m. 1827), cuya obra, en su mayor parte inédita, es utilizada por otros autores posteriores. También D. Constantino Garrán, *San Millán de la Cogolla y sus dos insignes Monasterios*, Logroño, 1929, y Fray Joaquín Peña de San José, O.R.S.A. —fuente viva de rico caudal de conocimientos berceanos—, “Glosas a la Vida de Santa Oria de Gonzalo de Berceo”, en *Berceo*, 1961, n.º LX, págs. 371-382.

(4) Cuando este artículo estaba hecho, recibí una reseña del profesor Brian Dutton (*H. R.*, 39, 1971, págs. 88-89) al libro de T. Anthony Perry (*Art and Meaning in Berceo's "Vida de Santa Oria"*) en la que dice: “The Santa Oria of Santo Domingo. 325 is not the same person as the heroine of Berceo's mystical poem, despite Mr. Perry's implication on page 56. These are two separate saints, one entombéd in Silos and the other in San Millán de Suso”.

Esta nota me aclara una ficha que tenía recogida de su libro (*La Vida de San Millán de la Cogolla de Gonzalo de Berceo*. London, 1967), en donde, al estudiar la posición antijuglaresca de Berceo (pág. 177) y refiriéndose al *Santo Domingo*, dice: “La Santa Oria mencionada en la misma obra...” (318 a, b.), palabras que parecen denotar cierto distingo entre las dos Orias que entonces sospeché y ahora confirmo.

En este artículo se han omitido las págs. a que se refieren las siguientes notas:

<u>Notas</u>	<u>pág.</u>
26	329
43	327 - n. 67
62	306
67	317
74	320
77	321
78	320

y en la pág. 334, vid. pág. 322.

En cualquier modo, su silencio con respecto a este punto, nos permite pensar que todos ellos aceptaron la identificación de las dos Orias propuesta por Sánchez, aún cuando no lo expongan explícitamente en sus obras.

En este caso se encuentran los tratadistas e historiadores de la Literatura española, tales como, Amador de los Ríos⁵, Menéndez y Pelayo⁶, Puymaigre⁷, Sismonde de Sismondi⁸, Ticknor⁹, etc...

Un caso diferente de aceptación expresa, aunque sin fines especulativos de ningún género, lo tenemos en Rufino Lanchetas, quien al registrar la voz Oria, en su Vocabulario, dice:

“Oria. — Santa Oria, virgen natural de Villa Velayo, en la Rioja Alta. Floreció en el s. XI; dirigida por Sto. Domingo abrazó la vida monástica, viviendo emparedada. (Nombre havia de oro, Oria era llamada. S. Or., 9) Lat., Aurea; Cfr. Sancta Aurea. Escribió su vida el monje Muño, y Berceo, tomándola por base, compuso el poemita titulado Vida de Santa Oria”¹⁰.

En esta misma línea de Lanchetas se puede incluir a Valbuena Prat, quien en su *Historia de la Literatura española*, comentando la primera visión de Santa Oria y su ascensión al cielo, hace la siguiente referencia:

“Recordemos las visiones demoníacas de la misma Santa Oria relatadas en la “Vida de Sto. Domingo”, y notemos aquí el maravilloso proceso de sublimación”¹¹.

(5) JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia Crítica de la Literatura española*. Tomo II, págs. 238-276. Madrid, 1863.

(6) MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de la Poesía Castellana en la Edad Media*. Tomo I. Cap. III. Madrid, 1911-1915.

(7) T. PUYMAIGRE, *Les vieux auteurs castillans*. Tomo I, 1861.

(8) SISMONDE DE SISMONDI, *Historia de la Literatura española*. Traduc. castellano 1842.

(9) TICKNOR, *Historia de la Literatura española*. Traduc. cast. 1851.

(10) RUFINO LANCHETAS, *Gramática y Vocabulario de las obras de Berceo*. Madrid, 1900.

La identificación de Santa Oria con su homónima reclusa, ordenada por Santo Domingo, se infiere de la observación de Lanchetas, “dirigida por Santo Domingo...”, refiriéndose a Santa Oria.

(11) ÁNGEL VALBUENA PRAT, *Historia de la Literatura española*. Vol. I. página 82, 4.^a ed. Barcelona, 1953.

Como ya hemos dicho, al lado de esta actitud de aceptación, no crítica, tenemos el caso de otros autores que han utilizado esta identidad de las dos Orias como base para distintos argumentos y estudios.

Así, la distinguida hispanista M.^a Rosa Lida de Malkiel, en su artículo, «Notas para el texto de la Vida de Sta. Oria», que tanta riqueza de datos y sugerencias nos aportará, tratando de precisar la cronología de la Santa, en nota a pie de página, dice:

“Los poemas de Berceo permiten fijar mejor la incierta cronología de la santa. En *Santo Domingo*, 316 y sgs., Berceo declara repetidamente que la santa tenía corta edad (“ninna era de días”) cuando tomó el velo de manos de Santo Domingo, entonces prior de San Millán, quien poco después exorcizó al demonio que la afligía. Como Santo Domingo abandonó Navarra hacia 1040 ó 1041 (Serrano, pág. XLV) Oria debió de nacer por lo menos unos diez o quince años antes. Según la *Vida de Santa Oria*, vivió reclusa “luengos tiempos” (134b), y murió cuando era don Pedro abad de San Millán (178b), esto es, entre 1064 y 1067 (Serrano, págs. LII y 196), un doce de marzo (161ab: “El mes era de março, la segunda semana/ fiesta de San Gregorio [Magno: 12 de marzo], de Leandro cormana” [San Leandro: 13 de marzo]”, a la noche (176b: “boca de noche era”). Dada la escrupulosidad con que Berceo transmite los datos de sus fuentes latinas, puede inferirse que los relativos a Santa Oria son traslado fiel de los que contenía la *Vida* escrita por Muño”¹².

De esta larga nota, me interesa destacar aquí aquella parte en la que la autora identifica a Santa Oria con la reclusa Oria de la *Vida de Sto. Domingo*: «en Sto. Domingo... Berceo declara... que la Santa tenía corta edad... cuando tomó el velo de manos de Sto. Domingo... quien poco después exorcizó al demonio que la afligía».

Es pues evidente que M.^a Rosa Lida consideraba a las dos

(12) M.^a ROSA LIDA DE MALKIEL, “Notas para el texto de la Vida de Santa Oria”, *Romance Philology*, X, 1. August, 1956, págs: 19 - 33 y 22 n. 6.

reclusas homónimas, como si fuesen una y la misma. Por ello, al tratar de establecer su cronología se ve obligada a tener en cuenta, tanto las fechas referentes a Sto. Domingo, como las que sobre Santa Oria dan los autores por ella citados, así como las que se infieren del mismo Poema de Berceo, basado en la Vida latina de Munio.

Más adelante volveré sobre esta nota, al tratar del problema de la cronología de Santa Oria y de las dificultades que plantea.

Igualmente, Frida Weber de Kurlat, otra gran figura de los estudios berceanos, en su artículo, «Notas para la cronología y composición literaria de las Vidas de Gonzalo de Berceo»¹³, al argumentar sobre el orden de sucesión cronológico de las obras del poeta, dice:

“Internamente, corrobora la posterioridad de *Santa Oria*, con relación a *Sto. Domingo* el hecho de que entre los milagros de éste figura el exorcismo de los demonios que asediaban a la joven Oria recién entrada en clausura, (c. 316-333) y luego, al iniciar la vida de la Santa misma (6a, b) Berceo recuerda a sus asiduos oyentes, más que lectores, que ya antes les ha hablado de ella: “De suso la nombramos, acordarvos podedes/ emparedada era yacia entre paredes” (6a, b)... y cuando se refiere a su toma de hábito se repiten idénticas palabras en las rimas de las dos Vidas, (S. Domingo, 325-bc; S. Or. 21ab)”¹⁴.

La identificación de Santa Oria con la reclusa Oria del *Santo Domingo*, en el párrafo copiado, viene incluso reiterada al citar la autora los versos a) b) de la copla 6 («de suso la nombramos...»), como referidos a las coplas 316-333 de la *Vida de Santo Domingo*¹⁵.

Pocos años después de la publicación de este artículo, Giovanna Maritano, en su edición de la *Vida de Santa Oria*¹⁶,

(13) FRIDA WEBER DE KURLAT, “Notas para la cronología y composición literaria de las Vidas de Gonzalo de Berceo”, *N. R. F. H.*, XV, 1961, págs. 113-130.

(14) *Ibidem*, pág. 114.

(15) Comp. la nota de Sánchez (*op. cit.*) al mismo verso.

(16) GIOVANNA MARITANO, *La Vida de Santa Oria*. Milán, 1964, págs. 14-16.

se refiere varias veces al milagro segundo de Santo Domingo (c. 316-333), identificando a Santa Oria, con la joven Oria protagonista de dicho milagro.

Así, en la pág. 14, precisando las circunstancias en las que Santa Oria entró como reclusa en la Orden benedictina, dice:

“Durò molta fatica a convincere il Priore di San Millan, che allora era Santo Domingo de Silos, ad accettarla in così giovane età”.

en donde es evidente que alude a las coplas 323-24 de la *Vida de Santo Domingo*.

Más adelante, después de hacer un breve resumen de la vida y visiones de Santa Oria, concluye:

“La leggenda aggiunge a queste visioni celestiali, altre visioni, dovute al demonio e delle quali fu liberata da S. Domingo de Silos”¹⁷.

clara alusión a las coplas 327-333 del *Santo Domingo*, que cuentan las tentaciones del demonio a Oria y la intervención del santo de Silos para liberarla.

Por último, tratando de precisar las fechas del nacimiento y muerte de Santa Oria, dice:

“Si ritiene che la santa nacque verso la metà del secolo XI. Questo periodo ci viene indicato del fatto che la santa visse quando S. Domingo era abate (sic.) del monastero di San Millan prima e di quello di Silos, poi. Leggiamo infatti in Berceo che la fanciulla si presentò proprio a S. Domingo per essere ammessa alla vita di reclusioni.

Ma Berceo pare non voler turbare la serenità di questo poema con visioni che non siano di felicità, di paradiso”¹⁸.

y en nota: «Ne parla invece nella *Vida de Santo Domingo de Silos* strofe 316-333».

(17) *Ibidem*, pág. 15.

(18) *Ibid.*, pág. 16.

Recientemente, T. Anthony Perry, ha publicado un amplia estudio sobre la *Vida de Santa Oria* de Berceo¹⁹, en el que, al igual que Giovanna Maritano, alude varias veces a las coplas 316-333 de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, bien sea para discutir algún aspecto textual, bien para utilizar los datos que allí se dan sobre la reclusa del *Santo Domingo*, aplicándolos a Santa Oria.

En cualquier caso, las observaciones de A. Perry manifiestan claramente que acepta la identificación de ambas reclusas.

Así comentando la fórmula, «De suso la nombramos»...» (S. Or. 6a), aunque no está de acuerdo con que Berceo se refiera a las coplas 316-333 del *Santo Domingo*, tal como señaló primero Sánchez y posteriormente Frida Weber, sin embargo, de los argumentos que expone en la larga nota a pie de página, se desprende que, implícitamente, identifica a Sta. Oria con la reclusa Oria del *Santo Domingo*²⁰.

Más adelante, al estudiar el carácter didáctico del Poema y el sentido ejemplar de la vida de Santa Oria, en su ascendente camino de perfección, hace la siguiente referencia:

“The stages of Oria’s seclusion are explained in Santo Domingo (325). She first takes the Benedictine veil (“soror toca negrada”) and then “fué end a pocos dias fecha emparedada”²¹.

en donde cita los versos b) y c) de la copla 325 de la *Vida de Santo Domingo*.

Es decir, Anthony Perry, convencido de que la Oria que figura en el milagro segundo del *Santo Domingo* de Berceo, es Santa Oria, no duda en aplicar a ésta las circunstancias en que su homónima fue ordenada y entró como reclusa²².

En el mismo año que Perry, 1968, el profesor Germán Orduna, de la Universidad de Buenos Aires, hace una edición de

(19) T. ANTHONY PERRY, *Art and Meaning in Berceo's Vida de Santa Oria*. Yale University Press, 1968.

(20) *Ibid.*, pág. 27-28, n. 31.

(21) *Ibid.*, pág. 56.

(22) Vid. también págs. 113 y 120.

la *Vida de Santo Domingo*, para la Biblioteca Anaya²³, y en el texto del Poema, en nota a la copla 316, dice:

“Es Santa Oria (del latín aurea) cuya Vida romanará Berceo en su vejez”.

Aunque sólo se trata de una breve nota, es suficiente para testimoniar que el profesor Orduna, lo mismo que sus antecesores en los estudios berceanos, considera las dos reclusas homónimas como si fueran una y la misma.

Por último, quiero añadir a esta serie de obras y estudios la *Vida y milagros de Santo Domingo de Silos*, del P. Pablo C. Gutiérrez²⁴, un pequeño y ameno libro, sin pretensiones eruditas ni científicas pero que recoge la opinión popular y la monasterial de Silos, en nuestros días, con respecto a las dos reclusas homónimas.

Merece la pena copiar un pequeño párrafo para ver cómo, frente a la tradición adversa, se va imponiendo la idea de una sola Oria, reclusa en San Millán.

“Aunque casi todos los historiadores silenses se inclinan a creer que esta bienaventurada vivió en una celdilla junto a la iglesia de San Sebastián de Silos, lo más probable es que sea la misma religiosa que llevó ese género de vida en San Millán y cuya vida escribió el mismo Berceo”²⁵.

Para explicar la relación entre Santo Domingo y la Oria emilianense, el autor hace que el Santo le dé el hábito siendo prior en San Millán y relaciona el exorcismo con el legendario viaje del Santo a consolar y animar a su homónimo Santo Domingo de la Calzada²⁶.

Sin embargo, a pesar de esta larga tradición en que se ha venido manteniendo, tácita o expresamente, la identificación

(23) GERMÁN ORDUNA, *Vida de Sto. Domingo de Silos*. Biblioteca Anaya, número 86, 1968.

(24) P. PABLO C. GUTIÉRREZ, O. S. B., *Vida y milagros de Sto. Domingo de Silos* (Narración popular), Abadía de Silos, 1951.

(25) *Ibid.*, págs. 66-67.

(26) Vid. más adelante pág. y n. 70.

de Santa Oria con la Oria del *Santo Domingo*, mi opinión es que se trata de dos personas diferentes que por coincidir en una serie de aspectos, como el nombre, la reclusión, la época, etc..., dieron lugar a esta confusión, por lo menos a partir de Tomás Antonio Sánchez.

Sin duda, desde el punto de vista de la Crítica literaria, la identificación de los personajes de un Poema hagiográfico tiene, por lo general, un interés relativo, y es más bien labor de la Crítica histórica. Sin embargo, en el caso concreto que nos ocupa, la confusión de las dos reclusas lleva aparejadas una serie de cuestiones y problemas que trascienden de lo meramente histórico y afectan al plano de lo literario y estilístico.

Por ello, creo de interés aclarar esta cuestión y demostrar, en cuanto me sea posible, que la reclusa Oria del *Santo Domingo*, no es la misma Oria que protagoniza el Poema de Berceo, basado en la *Vita* del monje Munio.

A este fin, empezaré por dar un breve panorama de cómo fue vista la cuestión de las dos Orias por los autores que tocaron el problema con anterioridad a Tomás Antonio Sánchez y a continuación expondré los argumentos en que fundamento mi opinión.

Naturalmente, no podemos esperar encontrarnos con autores que se hayan enfrentado con el problema directamente. Será necesario rastrearlo en obras de carácter más general que por la naturaleza de su tema necesitan tratar nuestro asunto, dejando ver el juicio que les merecía.

El campo donde he encontrado este tipo de obras es el de los Padres benedictinos que escribieron sobre Santo Domingo de Silos, sobre santos y personajes célebres de la Orden, o bien simplemente Crónicas de la Orden benedictina.

He escogido así una serie de autores cuyas obras se pueden dividir en dos grandes grupos: las que tienen por objeto la biografía de Santo Domingo y las que tienen un carácter más general que, a su vez, son de dos clases: Colecciones de Vidas de santos y Crónicas de la Orden benedictina. Las del primer grupo, al hacer la biografía del Santo de Silos nos re-

latarán el milagro del exorcismo realizado en la niña Oria, y nos darán su opinión sobre esta reclusa. Las del segundo grupo tendrán que referirse a la Santa Oria de San Millán, y directa o indirectamente, al tratar de Santo Domingo, se referirán también a la reclusa tentada y liberada por el Santo de Silos.

El primer grupo lo componen las obras de los Padres Alonso del Corral²⁷, Ambrosio Gómez²⁸ y Juan de Castro²⁹. El segundo, las de Fray Prudencio de Sandoval³⁰, P. Antonio Yepes³¹, P. Argañiz³², P. Heredia³³, Raxis Hinojosa³⁴, Anguiano³⁵ y P. Vergara³⁶.

Para no hacer más pesado el cuerpo de este artículo y puesto que, como es frecuente en las obras de esta época, unos autores copian a otros, reuniré los que podríamos llamar «relatos patronos» y diré a continuación los que se adscriben a cada uno de ellos. En realidad lo único que pretendo es poner de manifiesto la actitud de los autores que tocaron esta cuestión a lo largo de casi dos siglos.

Voy a empezar con la Oria de Silos. El primero que trata de ella entre los autores citados es el P. Yepes en su *Crónica General*, y lo hace en dos ocasiones distintas.

La primera mención tiene lugar al tratar del Monasterio de Silos y ocurre con referencia a un problema que le preocu-

(27) P. ALONSO DEL CORRAL, *Vida de Santo Domingo de Silos*. Ms. 39, inédito del Archivo de San Millán de la Cogolla.

(28) P. AMBROSIO GÓMEZ, *El Moisés Segundo/ NUEVO/ Redentor de España/...*, Madrid, 1653.

(29) P. JUAN DE CASTRO, *El glorioso thaumaturgo español...*, Madrid, 1688

(30) FRAY PRUDENCIO DE SANDOVAL, *Las Fundaciones de San Benito*. Madrid, 1601.

(31) P. ANTONIO YEPES, *Corónica General de la Orden de San Benito...*, 7 vols. Valladolid, 1613.

(32) P. GREGORIO ARGÁIZ, *La soledad laureada...*, Madrid, 1675.

(33) P. A. DE HEREDIA, *Vidas de Santos/ Bienaventurados...* Madrid, 1685

(34) LIC. CIRIA RAXIS HINOJOSA, *Vidas de Santas y mujeres ilustres de la Orden de San Benito...*, 3 vols. 1686.

(35) MATEO DE ANGUIANO, *Compendio historial de la provincia de la Rioje...* Madrid, 1701.

(36) P. SEBASTIÁN DE VERGARA, *Vida y milagros de el thaumaturgo español...* Madrid, 1736.

pa a lo largo de toda la Crónica; el de los reclusos que se retiraban por vida en celdas próximas a los Monasterios. Dice así:

“En diferentes lugares de esta historia se ha hecho memoria de monjas reclusas y monjes reclusos... En esta casa he hallado algunos apuntamientos de este modo de vida: porque el mismo Sto. Domingo admitió en un emparedamiento (que así lo dice la historia) a una santa doncella, llamada Oria, que inspirada de Dios..., huyendo de la casa de su padre y parientes se vino a postrar a los pies de Santo Domingo y le pidió la dexase vivir encerrada en una celda, cerca de la Iglesia de San Sebastián...

El Santo... la permitió fuese reclusa: y si bien, que el demonio la armó diferentes lazos..., con el fervor, consejos y oraciones de Santo Domingo perseveró la santa doncella en reclusión toda la vida”³⁷.

y en el margen izquierdo de este párrafo hay una nota que dice:

“Santa Oria, reclusa junto al Monasterio de San Sebastián de Silos”

Continúa el P. Yepes diciendo que esta forma de reclusión debió durar mucho tiempo en el Monasterio de Silos, y se refiere a la reclusa Constanza que en el siglo XIII recibe una donación del Rey Fernando III, el Santo.

La segunda mención de la Oria silense tiene lugar en el transcurso del relato que hace de la vida de Santo Domingo de Silos, siendo entonces Oria objeto directo de su atención como sujeto que es de uno de los milagros del Santo. El texto de Yepes dice así:

“Usábase en muchos Monasterios de nuestra Orden haber monjes reclusos, y también las mujeres, hartas veces, se encerraban cerca de las iglesias, en unas como ermitas o emparedamientos. En el Monasterio de Sto. Domingo es cierto hubo

(37) YEPES, *op. cit.*, tomo IV, fol. 376 r.

estas reclusiones, y cuando escribí en el cuarto tomo la historia de la casa hice conmemoración de dos siervas de Dios, de Oria (a quien otros llaman María) y de Constancia, a quien Sto. Domingo dio el hábito de su mano, y la emparedó y encerró en una celda, y la enseñó a servir a Dios...³⁸. Esta sierva de Dios se aprovechó muy bien de las lecciones de Santo Domingo, y salió tan buena maestra, y llegó a tal punto de perfección, que el demonio, que es enemigo de ella, la tuvo grande envidia, y como el miserable tentó a nuestra madre Eva en figura de serpiente, en esa misma forma dio en perseguir a la santa, representándosele visiblemente en muchas ocasiones, con que Oria pasaba una vida de mucho tormento... Fuele necesario dar parte a Santo Domingo de estas molestias, y el santo, ultra de rezar por ella otras oraciones, acudió a sus propias armas, con que venció otras muchas veces al demonio, que es diciendo misa por la salud espiritual de aquella enferma; y fue Nuestro Señor servido que, desde el día que ofreció a Jesucristo en el sacramento, nunca más sintió la reclusa las tentaciones penosas que la molestaban”³⁹.

El segundo autor, en orden cronológico, que trata de la Oria silense, es el P. Alonso del Corral, en su *Vida de Santo Domingo*⁴⁰. Al relatar los milagros en vida, describe las tentaciones del demonio a Oria y su liberación por Santo Domingo, copianado, casi literalmente, las palabras del P. Yepes que se leen en lo que he llamado segunda mención. Así, el P. Corral comienza:

“Usábase entonces en muchos Monasterios de nuestra Orden haber monjes reclusos, y también mujeres... y quiso Nuestro Señor Jesucristo que desde el día que la ofreció a Dios en el sacrificio nunca más Constancia sintió las tentaciones penosas que la molestaban”⁴¹.

(38) Hay aquí un claro error tipográfico que ha trastocado los nombres de las dos reclusas. Es Constanza a quien otros llaman María y Oria a quien ordena Sto. Domingo. Véase en el mismo párrafo de Yepes, líneas más abajo.

(39) YEPES, *op. cit.*, toma VI, fol. 204 v.

(40) *Op. cit.*, fol. 102 r.

(41) Como se ve el P. Corral sigue totalmente el texto del P. Yepes, repitiendo incluso el error de aquél, al llamar Constanza a la reclusa ordenada por Santo

La siguiente obra es el *Moysén Segundo*, del P. Fray Ambrosio Gómez, que, como puede verse por las notas marginales, utiliza como base la *Vita Dominici*, de Grimaldo aunque adornándola con mucha retórica y ampulosidad⁴².

Como en el relato del milagro de Oria hay algunos aspectos que es interesante resaltar⁴³, copio aquí lo necesario, poniéndolo de todo lo accesorio y ornativo. Dice así el P. Gómez:

“(a) Dio Sto. Domingo el hábito de religiosa a Oria (llamábase así una niña que desde la cuna despreció la pompa del siglo, y amó la soledad; porque desviada de los engaños de la vida, gozase los abrazos de su celestial esposo): y consagrada a la Religión, se retiró a una celda (distante mucho del Monasterio), donde por algunos años estuvo reclusa. Sólo con Dios trataba..., en paz gozaba (aunque en sombras) las luces de la eternidad. Esta dichosa vida envidió el demonio... introducido en la serpiente... se le apareció a Oria (que habiéndosele logrado la primera astucia, fácil entendió el siguiente engaño): (b) “Con aspecto horrible la afligía de día y de noche, sin dar alguna tregua a tan continuada fatiga”... (c) Los aprietos en que se hallaba escribió Oria a Santo Domingo, y no con poca prisa, que en las congojas vacilaba ya perseverancia... (d) Escuchó el daño, y acudió sin dilación al remedio (que no daban los dolores treguas), visitóla el Santo, dixo Misa, dió la Comunión a la Religiosa y desaparecióse la serpiente... Con tranquilidad acabó su penitente vida la Religiosa, y trasladose al Cielo Oria”⁴⁴.

Como he dicho, este texto va acompañado de cuatro notas marginales de la *Vita Dominici*, de Grimaldo. Son las siguientes:

(a) Grimald. cap. 28. / Beatus igitur Domini- / cus pa- / raulam quamdam / nomine Oriam infra an- / nos pueritiae

Domingo, (Vid. n. 38), lo que es síntoma de que copiaba casi mecánicamente y sin ninguna preocupación crítica.

(42) El P. Argáiz, en *La Perla de Cataluña*, al hablar de este libro, dice: “... muy vestido a lo cortesano..., lleno de flores de elocuencia y Retórica”.

(43) Vid. pág. donde estudió estos aspectos

(44) GÓMEZ, *op. cit.*, Libro II, Cap. III, pág. 127.

spernentem / blandas illecebras mun- / danae lasciviae, ac
desi- / deratam ferre austeri- / tatem vitae solitariae, / qua-
tenus, remotis omni- / bus saecularibus curis, / secure ac li-
bere Christo, / quem totis visceribus di- / ligebat posset adhe-
rere; / habitu sacre religionis / consecrauerat: ac cellu- / lae
huius modi operi con- / gruente, incluserat.

(b) Versutus, ac versi- / pellis tentator oranti Deo, denote
puellulae in / specie serpentis se obtu- / lit, die nocteque
as- / pectui eius infesta inpor- / tunitate adsistebat.

(c) Dirigit nuntium ad / Dei virum cum festina- / tione,
pandens ei per eum / quam serpentinae praesen- / tiae mo-
lestiam pateretur. /

(d) Vir Domini mox vt / audiuit fraudem, diabo- / licam
esse per Spiritum / intellexit, et sine aliqua / dilatione festi-
nanter ad / eam concurrit. Sacrificium / Deo pro ilius erep-
tione / tentationis obtulit, con- / munionem corporis, et / san-
guinis Domini nostri / Iesu Christi ei tradidit. / Moxque ser-
pentis phan- / tasma euanit, nec ul- / terius famulam Dei
ten- / tare praesumpsit, nec vn- / quam in eadem cella
ap- / paruit.

A continuación, el P. Gómez hace una serie de considera-
ciones comparando este episodio con la tentación de Eva por
la serpiente.

Viene ahora la obra del licenciado Ciria Raxis de Inoja-
sa⁴⁵, ordenada por fechas de advocación. Así, en fecha 4 de
febrero, se ocupa de la reclusa Oria, encabezando el relato
con el siguiente epígrafe:

“Vida de Santa Oria, Virgen Reclusa en el Monasterio
de Sta. María de Cañas, en la Rioxa, de la Congregación del
Cister”.

Su relato sigue totalmente el del P. Ambrosio Gómez, co-
mo él mismo lo declara en el texto, sin ninguna variante en
lo fundamental, fuera de la que vemos en el epígrafe, donde

(45) *Op. cit.*

localiza a la reclusa en el Monasterio de Cañas. Su estilo lleva al extremo la retórica y fraseología de aquél.

Llegamos a la obra del P. Juan de Castro⁴⁶ que encabeza el relato así:

“Santo Domingo libró de las molestias del demonio a una joven reclusa”.

El texto que sigue a este encabezamiento, se basa en el del P. Yepes ya citado, con la sola variante de fijar la reclusión de Oria en el Monasterio llamado de Santa María del Paraíso, situado a unos centenares de metros del de Silos.

Por último tenemos la narración que de este milagro nos da el P. Vergara⁴⁷, basada en la *Vita Dominici* de Grimaldo, editada íntegramente en su obra. Esencialmente el relato es igual a los anteriores, pero con dos variantes: el pasar por alto el lugar de reclusión de Oria, y la novedad de incluir en el exorcismo, la aspersion de la celda con agua bendita:

“...bendixo luego agua, y por la ventana la esparció en la celda...”

Como puede verse por los textos aducidos, el episodio de la reclusa silense, se puede reducir, en sus líneas generales, al siguiente esquema: Una niña, llamada Oria, pide a Santo Domingo el hábito de religiosa y ser reclusa en una celda. El Santo se lo concede. Tiempo después sufre la tentación del demonio en forma de serpiente, y como la oración no le valga, pide ayuda a Santo Domingo, el cual, conocedor de la treta del demonio, lo exorciza, vencéndolo y librando a la reclusa de esta tentación.

Este esquema, desarrollado más o menos libremente, según el estilo peculiar de cada autor, responde al relato que el monje Grimaldo hace en su *Vita Dominici*.

Sin embargo, hay dos momentos en que se producen va-

(46) *Op. cit.*, pág. 63.

(47) *Op. cit.*, Cap. XII, pág. 34.

riantes en los relatos. Uno de ellos es el referente al lugar de la reclusión; otro, el del ritual seguido en el exorcismo. El origen de estas variantes y sus consecuencias será estudiado más adelante, al tratar de la fuente de este episodio.

Paso ahora a ocuparme de la Oria emilianense. Que nosotros sepamos, el primer autor moderno que trata de esta Santa es Fray Prudencio de Sandoval, en su obra *Fundaciones de San Benito*, en los folios 39r. a 40v. Aunque es obra ya muy rara y por lo tanto de difícil consulta, no copio aquí la relación que de la vida de Santa Oria nos da Fray Prudencio, por ser demasiado larga, y daré sólo un resumen esquemático de ella⁴⁸.

Sandoval encabeza su narración como sigue:

“Vida de la Bienaventurada virgen Santa Aurea, monja de San Benito, sacada de un libro antiquísimo, escrita por un monje de San Millán, llamado Muño, que la vió y trató”.

Viene a continuación el relato de la vida que en esencia se puede reducir a ésto: Santa Oria, natural de Villavelayo, hija de García Nuño y de Amunia, inclinada desde la infancia a la vida religiosa, tomó el hábito de monja en el Monasterio de San Millán de Suso. Eran grandes los regalos que el Divino Esposo le hacía, y tres días después de Navidad, dichos los maitines, dióle un gran sueño, en el que se le aparecieron las Vírgenes, Agata, Eulalia y Cecilia, con las cuales visita el cielo, en donde ve celestiales compañías⁴⁹. Santa Oria redobla sus penitencias y once meses después se le aparece la Virgen María y le ofrece una rica cama, para mitigar la aspereza y rigor de su vida. Acuden entonces las Vírgenes y acuestan a Santa Oria en la rica cama, pese a su resistencia. La Virgen María le anuncia su próximo fin, precedido de una larga enfermedad, y a once días del mes de marzo, presente su madre Amunia, don Pedro, Abad de San Millán, Munio, monje que escribió esta historia, don Gómez cillerero, y el convento de

(48) Remito al lector interesado al libro de T. Anthony Perry. (*op. cit.*), quien incluye el relato íntegro, en Apéndice, págs. 193-196.

(49) Sandoval, no especifica estas compañías.

monjas y ermitaños de San Millán, dio el alma a Dios, con grandísimas muestras y señales de su gloria.

Después de decir cómo la sepultan en San Millán de Suso, Sandoval añade:

“Otras revelaciones hechas a Sta. Aurea, y otras que la Santa después que pasó al cielo hizo, consolando a su madre, cuenta esta historia que las dexo por el mal estilo con que las dice el poeta”.

Sigue, en orden cronológico, el P. Antonio Yepes, quien en su *Corónica General de San Benito*⁵⁰ hace dos menciones muy someras de Santa Oria. Una de ellas al enumerar las reliquias del Monasterio de San Millán, refiriéndose a las de Suso, dice:

“Item, en una capilla que está en la peña, se muestra el cuerpo de Sta. Aurea, monja que vivió reclusa en el Monasterio de arriba, y junto con ella está enterrada su madre, a quien en la tierra tienen respeto y veneración”.

Un poco más adelante, el P. Yepes hace la segunda mención al tratar nuevamente de los ermitaños, tema que constantemente le preocupa, dice:

“... y cuando murió Sta. Aurea, monja reclusa de este convento (Suso), Roberto, monje⁵¹, escritor de su vida y testigo de vista, contando su santa muerte y entierro, dice expresamente que se jutaron monjes y ermitaños para enterrarla”⁵².

(50) *Op. cit.*, tomo II. Centuria I, fol. 276 r.

(51) Este Roberto monje, me es desconocido y es extraño que no lo citen otros autores. Lo más probable es que se trate de un error del P. Yepes. Otra posibilidad es que efectivamente sea un monje coetáneo a Santa Oria y haya escrito su Vida. El nombre, de origen francés, apunta a esa fecha, sin embargo esta posibilidad me parece poco probable. También pudiera ser algún monje que, en el s. xiv o xv, basándose en el Poema de Berceo, escribiese una Vida de Santa Oria, en prosa latina, provocando, así, la confusión del P. Yepes, que lo tomó por el hagiógrafo original. Tengo también la noticia de un monje de San Millán, Fray Bernardino, que escribió una Vida latina de la Santa, que, en 1551, tradujo al castellano el P. Neila. Este pasar relatos romances al latín es frecuente por esa época. Vid. *Historia Latina de Valvanera*, del P. Castroviejo, en 1419, y también, más adelante el P. Mecolaeta traduce al latín *Vida de Santa Oria* de Berceo. Por último, cabe la posibilidad de que se trate de un falsificador, como en el caso de Armengol Rogerius, con la *Vida de Santo Domingo*.

(52) Pese a lo escueto de estas noticias, el haber tratado en otra parte de su obra de la Oria silense, patentiza que el P. Yepes no confundía a las dos reclusas.

Llegamos al P. Argaiz que, en su obra ya citada⁵³, hace un relato de la vida de Santa Oria; análogo al del P. Sandoval, añadiendo algunas noticias. Así, dice al principio que Santa Oria vivió veintisiete años y que entró emparedada a los nueve. De Munio, el hagiógrafo, hace la siguiente observación: «El escritor Munio dixo poco y con estilo humilde», y a continuación:

“En el Monasterio de San Millán de Yuso topé una memoria antigua escrita en una tablilla, que ciñendo las acciones, vida, y muerte, con estilo cronológico, dice de esta santa lo siguiente: VIXIT HAEC SACRATISSIMA VIRGO AUREA IN LAYCALI HABITU/ ANNIS NOVEM, ET IN SANCTAE RELIGIONIS PROPOSITO ANNIS DE/ CEM ET OCTO. OBIIT AUTEM XXVIII ETATIS SUAE. AN. AB ERA / CAESARIS M. C. VIII. FERIA QUINTA. ORA NOCTIS PRIMA IV/ IDUS MARTII. LUNA XXII. SEPULTAQUE EST SUB AULA SANC-/ TI EMILIANI ANTIQUI, DE SUPERIORI DOMO EN SARCOPHAGO/ NOVO IN SPELUNCA, QUAE EMINET IPSIUS PRAEDICTI ALMI DEI/ CONFESSORIS ORATORIO, POLLENS MULTIS VIRTUTIBUS, ET IN DEFFESE SUBVENIENS SUFFRAGIA EIUS POSCENTIBUS PRAESTANTE DOMINO,/ NOSTRO IESU CHRISTO: QUI VIVIT, ET REGNAT PER/ OMNIA SAECULA SAECULORUM. AMEN.”

El P. Heredia, en sus *Vidas de santos...*⁵⁴, repite el relato de la vida de Santa Oria en forma muy parecida al del P. Argaiz. Una nota marginal, al iniciarse el texto, dice:

“B. Aurea monja. Año mil setenta. Amunio monje que escribió su vida, otras memorias del Archivo de San Millán, Sandoval, Obispo de Pamplona en la Historia de este Real Monasterio, Bollando”.

Queda por último el relato del licenciado, Ciria Raxis de Hinojosa⁵⁵, que sigue muy de cerca el del P. Sandoval, sin va-

(53) *Op. cit.*, Tomo II, Cap. XLI, fol. 338v.

(54) *Op. cit.*, Tomo II, pág. 90.

(55) *Op. cit.*, Tomo I, pág. 278.

riantes ni adiciones de valor, y el de Anguiano⁵⁶, que se ciñe, casi totalmente, al de Ciria Raxis.

Con esto doy fin a la revisión de obras de aquellos autores más representativos que, a lo largo de cien años, trataron, directa o indirectamente, de las dos Orias. A través de ellas habrá podido verse que ninguno, en ningún momento, sugiere la idea de identificar en una sola persona a las dos reclusas homónimas, y es de señalar que, incluso, algunos se ocuparon de ambas por separado, en una misma obra.

Establecido el panorama de los autores anteriores a T. A. Sánchez, tan distinto al de los críticos posteriores a éste, vamos a preguntarnos qué pudo ocurrir en el lapso de tiempo que va de 1701, fecha de la obra de Anguiano, a 1759, para que el P. Cárcamo diga en su libro⁵⁷:

“Acordaré aquí sólo ahora, dos sucesos muy equívocos con otros dos que se cuentan de este Monasterio. Es el primero la reclusión de aquella niña llamada Oria, o Aurea que apuntamos n.^o 58, la cual tomó el hábito de mano del Santo y estuvo reclusa en el Monasterio de Silos pocos años antes que en el de San Millán hizo lo mismo otra niña de nueve años que hoy veneramos y damos culto con rezo como a Santa, llamada también Oria, o Aurea”.

¿Por qué considera equívoco este suceso el P. Cárcamo? Hemos visto que los autores referidos, (así como otros que he

(56) *Op. cit.*, Libro 2.^o, Cap. X, pág. 511.

(57) *Resumen de la Vida de Sto. Domingo de Silos./ Escrita por el P. M. Cárcamo, hijo profeso de el Monasterio de San Millán de lo Cogolla. Año 1759. Archivo de Silos, Ms. 39.*

Esta obra inédita, no ha sido nunca utilizada, o al menos citada por los estudiosos posteriores. Es un pequeño libro manuscrito de 14 cm. x 22 cm. Contiene 15 hojas más una portada, más dos en blanco al final. La n.^o 1 lleva el título. Las n.^o 3 y 4 tienen un Prólogo; la n.^o 5 se encabeza, “Vida de Santo Domingo de Silos”. A continuación empieza el texto, estando numerados los párrafos desde el 202 hasta el 271. Faltan pues los 201 primeros párrafos. La signatura del libro fue puesta por Dom. Ferotin, quien naturalmente la conoció. El manuscrito cayó en mis manos casualmente, buscando una nota del P. Sarmiento en el desordenado Archivo de Silos, a raíz del incendio de 1970. Es interesante por ser el único autor entre todos los citados que se hace eco de la posible confusión de las dos Orias.

(58) Aunque pone el signo del n., falta la cifra.

consultado) no dan lugar a esta observación. ¿Acaso alude a otro texto, obra, memoria, notas, o lo que sea, que lo confundía? Si es así, yo no lo conozco; pero, de todas formas no lo creo probable, ya que lo lógico es que en ese caso lo mencionase.

Por otra parte, hay que considerar que la obra del P. Cárcamo se sitúa en la mitad del s. XVIII y que por entonces Sarmiento ya tiene escritas sus *Memorias...*⁵⁹. Que, en 1770, la Academia de la Historia confía al P. Ibarreta la ejecución de una Monumental Diplomática Española, dedicándose dicho Padre durante dos años al acopio de materiales⁶⁰, y que, aunque la edición de Sánchez es más tardía (1779-1790), es de pensar que el material para ella lo vendría recogiendo desde varios años antes. Unase a esto, la actividad de la Real Academia Española⁶¹; los trabajos de Rafael Floranes (1743-1801), Francisco Cerdá y Rico (1739-1800), y otros menores. Es decir, hacia mediados del s. XVIII, ya se ha formado en Madrid un potente foco de estudio y erudición literaria, en el que muy bien se pudo gestar esa confusión contra la que el P. Cárcamo pone en guardia.

Es pues posible, que la confusión no nazca con la obra de Sánchez, sino que se haya venido fraguando con anterioridad a él. Sin embargo, lo que es indudable es que la nota de Sánchez al v.a) de la copla 6 de la *Vida de Santa Oria*, se consagra a través de las reediciones de Ochoa y Janer y llega hasta nuestros días⁶².

(59) FRAY MARTÍN SARMIENTO, *Memorias para la Historia de la Poesía y Poesías españolas*. Madrid, 1775. Téngase en cuenta que esta obra ya estaba redactada en 1745.

(60) A este trabajo debemos el llamado Ms. Ibarreta de las obras de Berceo.

(61) El año 1770, dicha entidad edita nuevamente el Tomo I de su *Diccionario de Autoridades*, aumentando las palabras anticuadas con autores medievales, entre los que se cuenta Gonzalo de Berceo.

(62) La Diputación de Logroño acaba de publicar las obras de Berceo, en edición no crítica, y en la c.6 de la *Vida de Sta. Oria* incluye la nota de Sánchez.

Según indiqué al principio de este trabajo (vid. pág.), trato ahora el otro aspecto de esta nota que afecta más propiamente al plano literario y estilístico. Me refiero al antecedente de los v.v. de la c.6 del Poema de Santa Oria. Sánchez, al no encontrar un antecedente en el mismo Poema, piensa que Berceo puede referirse a las coplas 316-333 del *Sto. Domingo*, partiendo de la base de que se trata de la misma reclusa. Sustenta la misma opinión Frida Weber en su artículo ya

Después de Sánchez no se vuelve sobre esta cuestión hasta la obra de Rufino Lanchetas⁶³. Por lo tanto, a través del siglo XIX se produce un largo silencio, roto solamente por El Rvdo. P. Dom Marius Ferotin en su *Histoire de l'Abbaye de Silos*⁶⁴, en la que, al relatar el milagro del exorcismo, dice cómo una piadosa virgen, llamada Oria, se había puesto bajo el amparo del Santo de Silos, recibiendo de sus manos el hábito de religiosa y viviendo reclusa en una pequeña celda contigua al Monasterio («dans une petite cellule attenante a l'église du Monastère»). Sigue narrando la tentación y el exorcismo, y en nota a pie de página dice que los historiadores le dan el título de venerable y algunos el de bienaventurada y santa, aunque no parece que se le haya rendido nunca culto litúrgico⁶⁵.

Paso ahora a exponer los argumentos en que fundamento mi opinión, para lo que empezaré estudiando las fuentes.

Como hice en la primera parte del trabajo, me ocuparé primero de la Oria silense.

La única fuente que tenemos de este episodio es la *Vita Dominici* de Grimaldo⁶⁶, cuyo texto dice así:

citado. Perry (op. cit.) estudia también estos versos y su posible antecedente, y no aceptando que se refieran a las coplas del *Sto. Domingo*, cree más probable que aludan a las cuartetas que la preceden, o al título del Poema. Personalmente, creo que la copla 6 de *Sta. Oria* está trastocada. Su verdadero lugar tiene que ser detrás de la copla 19 [y las c. 20 y 21 detrás de la c. 16], con lo cual adquiere un sentido muy claro, tanto desde el punto de vista del hilo del relato, como desde el plano estilístico. Ambas cuartetas (19 y 6) forman así una unidad perfectamente lógica y responden al peculiar estilo berceano, en el que son muy frecuentes tales fórmulas de transición. Compárense con las coplas 89 y 90 del mismo Poema de Santa Oria, con las que ofrecen un marcado paralelismo.

En cuanto al desorden de cuartetas en las obras de Berceo, no es este el único caso. Tales trastueques ya fueron señalados por M.^a Rosa Lida, (op. cit.), y por Carolina Michaëls, Rodríguez Lapa, Brittain, Leo Spitzer y J. B. Trend, con respecto a la Cántica "Eya velar...".

(63) *Op. cit.*

(64) DOM MARIUS FEROTIN, *Histoire de l'Abbaye de Silos*. París, 1897, páginas 51-52, n. 1.

(65) No debe olvidarse que a la Santa de San Millán no sólo se le rindió culto, sino que se le rinde aún hoy, con gran fervor, en la Rioja Alta. Sobre el culto a Santa Oria y su arraigo hasta nuestros tiempos, vengo recogiendo datos, que en su día publicaré.

(66) Utilizo el Ms. 4 del Archivo de Silos, fols. 25v. y 26r.

“De paruula a temptatione liberata”.

“Beato igitur Dominico parvulam quandam nomine Oriam infra annos pueritie espernentem blandas illecebras mundane lascivie ac desiderantem ferre austeritatem vite solitarie quietius remotis omnibus secularibus curis et concupiscenciis secure ac libere Christo quem totis visceribus diligebat posset adherere et illius sanctis obsequiis sine intermissione sancte vivendo valeret insistere habitu sacre religionis consecraverat ac cellule huius modi operi congruenti incluserat et in eadem cellula dei famula iam por aliquantos annos sui normam propositi obtime servans demorata fuerat cuius felicissimis operibus hostis anticuus in videns et astucia sallendi ab inceptis obruere nitens ac recordatus antique decepcionis qua decepit et deiecit patrem humani generis ad amicam sibi bestiam scilicet ad serpentem sue seductionis effectricem recurrit et versutus ac versipellis temptator oranti Deo devoté puellule in specie serpentis se obtulit et die noctuque aspectui eius infesta importunitate adssistebat nec ad momentum alicubi se divertens abscedebat cuius visione horrenda et intolerabili presentia famula dei nimio horrore trepidantis mentis territa ad divinum omni humano auxilio vel consilio destituta refugit presidium videlicet ad instanciam oracionis at temptatore nec sic ab eius aspectu recedente set immobiliter trepide faciei eius adssistente dirigit nuncium ad dei virum cum festinatione pandens ei per eum qua serpentine presencie molestiam terreretur vel qua infestatione mentis a diabolo temptante premeretur quam querimoniam famule dei vir domini mox ut audivit fraudem diabolicam esse per spiritum intellexit et sine aliqua dilatione festinanter ad eam concurrat sacrificium deo pro ilius ereptione temptationis obtulit comunione corporis et sanguinis domini nostri Jesu Crhisti ei tradidit aquam benedixit qua benedita per fenestram ipsam cellulam aspersit moxque serpentis fantasma evanuit nec ulterius famulam dei carere presumit nec unquam in eadem cella apparuit famula autem domini in sancta us versacione felici preseverancia per mansit et cursu temporalis vite per acto beato sine quievit et ut credimus ad celicas se desperrexit”.

Como puede verse, el relato de Grimaldo es muy parco en elementos informativos. Separando todo lo que se refiere a la religiosidad y virtudes de Oria, los datos que nos quedan para identificar la persona son muy escasos. Sólo nos da a conocer su nombre («*parvulam quandam nomine Oriam*») sin hacer referencia ninguna a su familia, ni a su lugar de origen. Nada nos dice sobre la fecha de reclusión, ni sobre la localización de la celda, y nada tampoco del tiempo que transcurre hasta la tentación, ni desde ésta hasta su muerte.

Esta falta de datos cronológicos y geográficos, no permiten situar la reclusión de Oria, en un tiempo y lugar determinado, ni en San Millán ni en Silos ⁶⁷.

(67) Sin embargo, cuando estudiamos los autores que trataron de la Oria silense, vimos cómo en lo relativo a la localización de la reclusa se producían variantes. Así, los P.P. Yepes y Alonso del Corral la localizan en Silos; el P. Vergara no menciona lugar ninguno; el P. Ambrosio Gómez, al referirse al lugar de la celda, dice que “estaba distante mucho del Monasterio”; detrás de Gómez, el licenciado Ciria Raxis la localiza en Sta. M.^a de Cañas, en la Rioja, haciendo cisterciense a la reclusa. Por último, el P. Castro la sitúa en el Monasterio de Sta. M.^a del Paraíso, a varios centenares de metros del de Silos.

Tan diversas localizaciones necesitan una explicación. Por lo pronto, el P. Yepes, llevado de su constante preocupación por los ermitaños y reclusos en las cercanías de los Monasterios, estudia su existencia en Silos, e incluye a Oria entre ellos. El P. Alonso del Corral, como ya hemos visto, sigue a Yepes y por lo tanto repite su localización. En cuanto al P. Vergara, se ajusta al texto de Grimaldo que como se vio, no hace referencia al lugar de la reclusión de Oria.

Llegamos así a los tres autores cuyas localizaciones son ajenas al texto de Grimaldo. El primero de ellos es el P. Gómez, que con su “distante mucho del Monasterio” da lugar a que, de una parte el P. Castro localice a la reclusa en el Monasterio de Sta. M.^a del Paraíso, del cual se dice que en su origen fue ocupado por benedictinas (aunque es noticia dudosa), y de otra, a que el licenciado Ciria Raxis, en un raptó de fantasía, la haga monja cisterciense y la lleve a Sta. M.^a de Cañas en la Rioja, localización que ya ridiculiza el P. Ferotin.

La clave, por lo tanto, está en el P. Gómez; es decir, su “distante mucho...” es el punto de partida para las localizaciones de Ciria Raxis y del P. Castro.

Ahora bien, si comparamos las notas marginales del relato del P. Gómez (vid. pág.) con el texto de Grimaldo arriba copiado, podemos constatar que entre unas y otro existen variantes de bulto.

Así, despreciando las puramente morfológicas y de grafías, nos quedan las siguientes:

Gómez, nota a) “... curis (et concupiscenciis), secure...”

“... adhaerere (et illius... insistere); habitu...”

donde lo que va en paréntesis pertenece al Códice de Silos y falta en Gómez.

nota c) “... molestiam pateretur.” (Códice: terreretur.)

nota d) “... ei tradidit (aquam... aspersit). Moxque...”

donde, como en n. a), lo que va en paréntesis pertenece al Códice de Silos y falta en Gómez.

“... tentare praesumpsit” (Códice: carere presumit).

Sin embargo, si estudiamos el milagro de Oria, dentro del contexto general de la *Vita Dominici*, veremos que sí hay argumentos suficientes para su localización silense. Veamos.

Naturalmente, el milagro de Oria pertenece a los realizados por el Santo en vida, y si repasamos los milagros de este período, nos encontramos con que todos se realizan en Silos; en unos, esta localización viene expresamente citada por el hagiógrafo; en otros, se deduce por ciertos datos secundarios, tales como llamar a Domingo Abad, o bien por los topónimos que se mencionan en la realización de estos milagros.

Según esto, la localización extrasilense de Oria sería una excepción única, en cuyo caso es lógico pensar que Grimaldo la señalase.

Por otra parte, si se sigue con detenimiento la vida del Santo, se pueden distinguir fácilmente dos períodos: uno, que va hasta la llegada a Silos, incluso algo más allá, hasta la reconstrucción del Monasterio, y un segundo período, a partir de este momento hasta su muerte. En el primero, Santo Domingo se presenta como un hombre de gran virtud, clara inteligencia y fuerte personalidad, lo que le llevará a convertirse en uno de los personajes más importantes de la Corte de Castilla. En el segundo, alcanza el más alto grado de perfección, su personalidad se eleva a la condición de santo y los milagros se suceden hasta su muerte⁶⁸.

De todo esto se deduce que el milagro de Oria tuvo que realizarse en este segundo período de su vida; es decir, en su

De esto se deduce que el P. Gómez utilizaba una *Vita Dominici* distinta de la del Códice de Silos. Desgraciadamente, su locución, "distante mucho..." no va respaldada por nota marginal, lo que nos impide saber si estaba en la *Vita* que él manejaba, o es noticia de otra procedencia.

Esta versión distinta, utilizada por el P. Gómez, no debe extrañarnos, pues la que edita Vergara en su obra presenta también variantes con el Códice de Silos, y al mismo tiempo difiere de la de Gómez.

Para la existencia de distintos Códices medievales de la *Vita Dominici* de Grimaldo vid. P. Fray Alfonso Andrés, "Notable manuscrito de los tres primeros hagiógrafos de Santo Domingo de Silos", *B.R.A.E.*, 1917, IV, págs. 17-26.

(68) Esta forma de entender la vida de Santo Domingo ya la encontramos en Grimaldo, quien a partir de un momento determinado dice que ya no volverá a referirse a cosas terrenas, ocupándose sólo de aquellas que guardan relación con los milagros.

época silense, con lo que si Oria estuviese reclusa en San Millán habría que explicar un viaje de Santo Domingo a dicho Monasterio.

Ahora bien, el único viaje de Santo Domingo a la Rioja que históricamente tiene algún apoyo, es el que hace en 1054 como embajador del Rey Fernando, acompañando a San Iñigo, Abad de Oña, al campamento del Rey García de Navarra⁶⁹, viaje, como es sabido, demasiado accidentado para pensar en visitas al Monasterio de San Millán⁷⁰.

Paso ahora a estudiar la fuente de la Oria emilianense.

Como es sabido, la fuente primera y directa, y probablemente única, sobre esta santa, es la Vida latina que escribió el monje Munio, en el siglo XI, y que desgraciadamente se ha perdido⁷¹.

Utilizando los datos que dicha fuente aportaba escribió su Poema, *Vida de Santa Oria*, Gonzalo de Berceo, en el siglo XIII⁷², y muy posteriormente la edita traducida al castellano el P. Sandoval, en sus *Fundaciones de San Benito*⁷³.

De la obra de Berceo y su utilización de la fuente latina, con respecto al problema que nos ocupa, trataré a continuación. En cuanto al P. Sandoval y a su edición de la Vida latina

(69) "Interim legatos idoneos ad Garsiam regem mittit...", *Chronicon silense*, ed. F. Santos Coco, pág. 69.

(70) La tradición recoge otro viaje del Santo a la Rioja, para animar en la obra emprendida a su homónimo de la Calzada. Pero el hecho de que esta tradición no se remonte más allá del siglo XVI le resta toda validez histórica. Vid. Ferotin, *op. cit.*, pág. 60.

(71) Referidas al monje Munio, señala Fray Joaquín Peña de San José dos escrituras del Becerro galicano, fol. 5v., una de 1071 y otra de 1082, y la figura de un monje orante de uno de los marfiles de la arqueta de las reliquias de San Millán sobre la que se lee "Munios scriba politor supplex", vid. Fray J. Peña. *op. cit.* pág. 375.

Para el escriba Munio de San Millán y los documentos escritos por él entre los años 1065-1078 ó 1087 vid. Dámaso Alonso, "La primitiva épica francesa...", en *Primavera temprana...*, Guadarrama, Madrid, 1961, págs. 195-199. Para otro posible hagiógrafo vid. la nota 51, pág.

(72) Como el mismo Berceo lo declara en su Poema (*Sta. Or.*, 5, 170-171, 204-205). Esta reiteración en citar al autor de su fuente es exclusiva del Poema de Santa Oria. En *San Millán* cita a San Braulio una sola vez, c.137, y en *Santo Domingo* ninguna a Grimaldo.

(73) Sandoval, *op. cit.*, fols. 39r a 40v.

de Munio, me he referido más atrás, dando un breve resumen de su texto, al que ahora me remito ⁷⁴.

Si este texto de Sandoval es, como tradicionalmente se viene aceptando ⁷⁵, una traducción directa de la Vida escrita por Munio, queda bien claro que el hagiógrafo latino no menciona en ningún momento que Santo Domingo haya dado el hábito de religiosa a Oria, que ésta haya tenido tentaciones del demonio, ni de ninguna otra clase, ni que, en consecuencia, la reclusa haya tenido que someterse a ningún género de exorcismo.

Cuesta mucho creer que el monje Munio, que convivió con Santa Oria desde su entrada en el Monasterio, siguió paso a paso su vida, como confesor y director espiritual y asistió a su muerte, no recoja estas noticias, por no haberlas sabido. La exclusión por olvido, o desinterés hacia ellas, resulta igualmente inaceptable; si Santo Domingo hubiese ordenado a Oria, siendo prior de San Millán y años más tarde viniese desde Silos, para liberarla de las tentaciones del demonio, Munio no podía, en modo alguno, silenciar estos hechos, ya que la fama del Santo de Silos era muy grande por entonces.

Otra posibilidad sería que Munio relatase todas estas noticias y fuese el P. Sandoval quien por una u otra razón, las hubiese excluido, lo cual resulta tan inaceptable como lo anterior, a más de que habría que contar con una intención coincidente por parte de Berceo.

No obstante, debo decir que algo no está perfectamente claro en este testimonio de Munio recibido a través del P. Sandoval. Como ya he dicho, se viene aceptando el texto editado por Sandoval como una traducción o resumen de la Vida escrita por Munio. Sin embargo, algunos estudiosos de Berceo han echado una sombra de duda sobre esta cuestión:

(74) Vid. más arriba, pág.

(75) Vid. SÁNCHEZ, *op. cit.*, t. II, pág. 434. M. Y PELAYO, *Historia de la Poesía castellana...*, t. I, pág. 182, n. l. DUTTON, *La Vida de San Millán de la Cogolla...*, pág. 166, n. 8.

Así, últimamente, T. Anthony Perry ⁷⁶, dando muestras de una fina sensibilidad, alertado únicamente por su intuición, se pregunta si la base del texto de Sandoval es realmente la Vida latina de Munio, o el Poema de Berceo; alega, en apoyo de su duda, las palabras finales del benedictino: «Otras revelaciones... cuenta esta historia que las dexo por el mal estilo con que las dice el poeta» ⁷⁷, y estudia muy agudamente el encabezamiento del texto: «Vida de la Bienaventurada Virgen Santa Aurea...» ⁷⁸. Sus conclusiones son que Sandoval parece tener como base de su relato el Poema de Berceo, y que si menciona a Munio es para conferirle una mayor autoridad ⁷⁹.

Siete años antes de la obra de Anthony Perry, Fray Joaquín Peña de San José, agustino de San Millán de la Cogolla, en sus «Glosas a la Vida de Santa Oria» ⁸⁰. —estudio que Perry sólo conoció por referencia ⁸¹—, sin mencionar al Padre Sandoval, aporta una serie de datos bibliográficos ⁸² que, uni-

(76) *Op. cit.*

(77) Vid. más arriba, pág.

(78) Vid. más arriba, pág.

(79) PERRY, *op. cit.*, págs. 5-6.

(80) FRAY J. PEÑA, *op. cit.*

(81) PERRY, *op. cit.*, pág. 7 n. 20.

(82) El primero es el testimonio del P. Diego Mecoleta, Abad de San Millán de 1737 a 1741, que tradujo al latín la *Vida de Santa Oria* de Berceo y en el Prólogo dice: "Ten en cuenta, piadoso lector, que aunque al tiempo de la muerte de Santa Aurea, Munio, un monje docto y piadoso, escribió en estilo culto y delicado la Vida de la Santa... sus escritos no han llegado por desgracia hasta nosotros. Aunque he examinado todos los Códices y pergaminos guardados en los arcajes de este archivo, nunca hallé lo que buscaba y tanto deseaba".

Otro testimonio es el del P. Plácido Romero, ilustré archivero de San Millán, muerto en 1827, quien al enumerar los materiales que tenía recogidos para historiar los Santos del Monasterio, al referir los de Santa Oria dice: "El rezo antiguo de Santa Aurea y la Vida de ella que escribió Don Gonzalo de Berceo, con tal cual noticia suelta de que se dará cuenta...". Enumeración de la que está ausente la *Vita* de Munio.

Mucho más próximo a Sandoval, en 1607, escribía el P. Andrés de Salazar su *Historia de Nuestro Glorioso Padre San Millán*, donde en el cap. séptimo, dedicado a los Santos de la Casa, al referirse a Santa Oria dice: "Santa Oria... cuya vida santísima escribió muy a lo largo y en verso el maestro Don Gonzalo de Berceo... y es el tomo 12 de los antiguos. Sumariamente trata de esto el Padre maestro Fray Prudencio de Sandoval, tratando de esta casa. Es muy notable la vida de esta Santa y así se encarga al que leyere este compendio la busque en los lugares citados". Y en el Prólogo afirma que hay más de ciento veinte libros antiquísimos en el archivo y que los ha leído todos, de donde se desprende que la *Vita* de Munio no estaba entre ellos.

dos a las indudables anomalías del texto de Fray Prudencio, hacen muy difícil creer que el benedictino haya conocido, y por lo tanto utilizado para su relato, la Vida latina del monje Munio.

Queda así planteado el problema en espera de un estudio más detenido⁸³.

Pasamos ahora al análisis de los dos Poemas de Berceo, *Vida de Santo Domingo* y *Vida de Santa Oria*. Teniendo en cuenta la fidelidad con que Berceo sigue sus modelos latinos, ambos poemas pueden considerarse como las segundas fuentes histórico-literarias sobre las dos reclusas, silense y emilianense.

En efecto, si analizamos las 17 cuartetas del Poema de Santo Domingo, en que Berceo desarrolla el milagro del exorcismo, realizado en la niña Oria, podemos comprobar que no son más que un romanceamiento poético del mismo episodio escrito en prosa latina por el monje Grimaldo. Así, encontramos la misma falta de datos sobre el origen y padres de la reclusa que en Grimaldo; la misma imprecisión en lo referente al lugar en que Santo Domingo la ordena y en la localización de su celda, y análogo silencio en cuanto al tiempo que vivió reclusa y a las circunstancias de su muerte.

Si Berceo creía que la protagonista de este milagro era la misma Oria reclusa en San Millán de Suso, es inconcebible que no añadiese a los datos recogidos de Grimaldo todos los que él necesariamente tenía que saber, ya que, aún concediendo —y es mucho conceder— que por entonces no conociese la Vita de Munio, el estar Santa Oria enterrada en Suso, junto con su madre Amunia; el hecho de existir una lápida con una inscripción referida a las dos reclu-

(83) Personalmente, creo que la mención de Sandoval de un "libro antiquísimo" no es suficiente para concluir que se trate de la *Vita* de Munio. Sabemos que el P. Ferotin publicó unas *Lecciones del Oficio de la Santa*, que dice tomó de un manuscrito de la Biblioteca Nacional de París y que son las mismas que trae el antiguo Breviario Emilianense (tomo esta noticia de C. Garrán, *op. cit.*, cap. XIV, pág. 28). Por lo tanto, el "libro antiquísimo" bien pudo ser dicho Breviario, o cualquier otro Leccionario medieval que Sandoval amplió con datos del Poema de Berceo.

sas, madre e hija, y sobre todo, la tradición local y monasterial de la Cogolla, le proporcionarían noticias suficientes sobre el origen y lugar de nacimiento de Oria, sobre sus padres, sobre su vida de visionaria, sobre su muerte, etc.⁸⁴.

Como Berceo no hace ninguna referncia a todas estas circunstancias, ni directa ni indirectamente, podemos concluir que en modo alguno creía que la Oria del *Santo Domingo* era la misma Oria reclusa en San Millán cuya vida había de escribir años más tarde⁸⁵.

Llevando este mismo criterio a la *Vida de Santa Oria*, concluiremos que, al margen de lo que Munio dijese, o no, en su *Vida latina*, al relatar la entrada de Oria en el Monasterio, Berceo tenía que decir que fue Santo Domingo quien la ordenó —si así lo creía—, como lo dice en el Poema de este santo, con respecto a la reclusa de Silos⁸⁶.

Lo mismo pienso de las tentaciones demoníacas y del exorcismo, cuya exclusión de la *Vida de Santa Oria* resultaría inexplicable, si Berceo creyese que las dos reclusas eran una misma persona⁸⁷.

(84) Aunque antes me he referido a la fidelidad con que Berceo sigue sus modelos latinos, esto no se opone a que utilizase también cuantos datos y noticias pudiese recoger de otras fuentes, orales o escritas, completando o ampliando con ellas sus *Vidas de Santos*. Téngase en cuenta que, precisamente en el *Santo Domingo* y en el mismo Libro 2.º en que se relata el milagro del exorcismo, Berceo intercala dos largos pasajes que no están en la *Vita Dominici* de Grimaldo; uno es el milagro de los puerros, que ocupa once cuartetas (376-387), cuya fuente es una *Vida latina* distinta de la de Grimaldo, que está en el Ms. Emilianense n.º 10; el otro, es el sermón de Monte Ruyo que ocupa otras once cuartetas (463-474) y cuya fuente desconozco.

(85) Analizando más detenidamente el texto, compárese: la Oria silense tiene como modelo a María, la hermana de Lázaro (c. 319), es decir, aspira a una vida contemplativa, de adoración; la Oria emilianense a las mártires de los primeros siglos del Cristianismo (c. 34), su aspiración sería inmolarsé por su fe.

Asimismo: Sto. Domingo dice a la silense, que si no puede mantenerse en la forma de vida que pretende, más le valiera seguir la de su madre (*Santo Domingo*, c. 323) —se entiende, naturalmente, la vida secular—; la emilianense tiene a su madre emparedada al lado (*Sta. Or.*, c. 17-18).

(86) En San Millán siempre se tuvo presente la relación de Santo Domingo con el Monasterio, y recordemos que precisamente en la segunda mitad del siglo XIII es cuando el Santo alcanza la mayor fama, con los milagros de cautivos, a lo que hay que añadir la estrecha relación que por esa época existe entre los dos Monasterios, como puede verse por las *Cantas* de hermandad de 1190 y 1236.

(87) Las tentaciones del demonio en las "*Vidas de Santos*" son muy frecuentes. Vid. del mismo Berceo, *S. Millán*, c. 51-53 y 109 y sgts.

Por último, voy a intentar precisar en lo posible la cronología relativa a Santa Oria, puesto que puede ser un argumento decisivo en apoyo de lo que vengo sosteniendo.

Como es bien sabido ningún dato cronológico recibimos de su hagiógrafo latino, o al menos de lo que de él conozcamos a través de la versión dada por el P. Sandoval.

Tampoco Gonzalo de Berceo precisa su cronología, aunque sí suministra algunas fechas que utilizaremos luego.

La primera y única cronología la recibimos del P. Argaiz que nos da a conocer una memoria antigua existente en el Monasterio de Yuso.

El texto de esta memoria, que he copiado más atrás (vid. pág.), nos dice que Santa Oria murió el año 1070, entró reclusa a los nueve años, y murió a los veintisiete, después de dieciocho años de reclusión. Según esto, nació en el año 1043, entró reclusa en el 1052 y, como nos dice la memoria, murió en el 1070⁸⁸.

Vamos a aplicar esta cronología al Poema de Berceo para ver si concuerda con los datos que él nos suministra.

El primer dato que nos da Berceo es el de la entrada de Oria en el Monasterio. En la c. 20 dice: «Desque mudó los dientes, luego a pocos años... / vistió otros vestidos, de los monges calaños». Es indudable que esta edad se ajusta perfectamente con los nueve años que nos da la tablilla.

Otros datos son las fechas de las dos primeras visiones y de la muerte. La primera visión ocurre un 28 de Diciembre (c. 25); la segunda, once meses después (c. 114 a y 115 a), un 26 de Noviembre (c. 116), y por último la muerte, el 12 de Marzo siguiente (c. 161).

Si conjugamos estos datos con la cronología de la tablilla tenemos que Santa Oria murió un 12 de Marzo del año 1070;

(88) Esta cronología ya fue sustentada por el P. Plácido Romero y recogida por el P. Peña de S. José (*op. cit.* págs. 376-381). También la señalan: C. Garrañ (*op. cit.*, cap. IV, pág. 25); B. Duiton, *Vida de San Millán de la Cogolla*... London, 1967, pág. 166; y G. Maritano (*op. cit.*, pág. 17). Todos ellos admiten adelantarse un año a la cronología.

la primera visión ocurrió el 28 de Diciembre de 1068, cuando tenía 25 años, y la segunda visión el 26 de Noviembre de 1069.

Por lo tanto, Oria nace en el año 43, se recluye en el 52, con 9 años, y tiene su primera visión en el 68, con 25 años.

Según esto, desde su entrada al Monasterio y la primera visión transcurren 16 años, tiempo suficientemente amplio como para justificar las palabras que la Virgen le dirige en la segunda visión: «... Oria, la mi lazada / que de tan luen-gos tiempos eres emparedada» (c. 134 a, b).

Por último, otro dato que nos da Berceo es la presencia, a la muerte de Oria, del Abad Pedro (c. 178 b). Este Don Pedro fue Abad de San Millán del año 62 al 74 —por lo menos—; por lo tanto, la fecha de la muerte de Oria entra en los años de su abadiato⁸⁹.

Establecida esta concordancia de datos, sólo queda por decir que a su entrada en el Monasterio el Abad era D. Gonzalo, quien sucedió en el gobierno a D. Gomesano, al ser nombrado éste Obispo de Nájera en 1046⁹⁰.

Se han propuesto otras cronologías, formadas sobre la confusión de las dos Orias y la consecuente idea de ser Santo

(89) M.^a Rosa Lida, en el art. y nota ya citados, basándose en el *Cartulario de San Millán*, del P. Serrano, limita el abadiato de D. Pedro a los años 1064-1067. Esta fecha última es producto de considerar que el abadiato de D. Pedro termina al empezar el de D. Blas, cuando en realidad las cosas no ocurrieron así, ya que, si bien a partir del año 1067, fecha de la última traslación de las reliquias, figura D. Blas como Abad de San Millán (donación del 18 de Enero de Sancho de Castilla); sin embargo, D. Pedro sigue siendo Abad de Suso, como se comprueba por documentos copiados por el P. Romero y que hoy se pueden ver en el archivo de San Millán o en la copia que de ellos existe en el de Silos (*Extracto del libro intitulado Memorias para la Historia de San Millán, escrito por el R. P. Fr. Plácido Romero, Archivero de San Millán; año de 1775. Ms 88 del Archivo de Silos*). Se deduce de aquí que a partir de 1067 hay dos Abades en San Millán: uno, D. Pedro, que ya lo era y sigue siéndolo, en Suso; y otro, don Blas, constructor de la Arqueta relicario, probablemente quien lleva a cabo las obras de Yuso y donde queda como Abad a partir del año de la traslación.

(90) Esta cronología excluye toda intervención de Santo Domingo que por estos años era Abad de Silos.

Además, aunque tal vez no sea un hecho demostrable, parece que el permiso para quedar reclusa a las puertas de un Monasterio sea más bien función del Abad el dño, que del Prior. De hecho quien da la reclusión a la Oria silense es el Abad de Silos que entonces era Santo Domingo.

Domingo quien le da el hábito, lo que condiciona que Santa Oria tenga que entrar reclusa antes del año 1040. Así, M.^a Rosa Lida (*op. cit.*, loc. cit.) lleva el nacimiento de Oria al año 1030 ó 1025 y establece la fecha de su muerte entre los años 1064 y 1067, con lo que Oria moriría de 35 ó 40 años, edad que resulta excesiva, si se tiene en cuenta que Berceo, en la primera visión, ocurrida un año y apenas tres meses antes de su muerte, la llama niña: «La niña que yaçia en paredes çerrada / con esta visión fue mucho embargada» (*Sta. Or.*, c. 31) y que la misma Oria, en la segunda visión, se considera niña: «Yo valiente so e niña, por sufrir todo fecho» (*Sta. Or.*, 129 c.). Unase a esto que Amunia, su madre, la sobrevive y que del Poema de Berceo parece desprenderse que el matrimonio tardó algún tiempo en tener hijos (*Sta. Or.*, c. 14 y 15), con lo cual Amunia tuvo que haber llegado a una edad muy avanzada para la época en que vivió y su condición de reclusa.

Llegamos así al final de mi argumentación, en la que creo haber aducido suficientes datos para dejar probada la distinta personalidad de las dos Orias reclusas.

ISABEL URÍA MAQUA